

## Taller informativo para evitar los embargos

Ofrecen consejos a propietarios de casa que tienen problemas con el pago de su hipoteca

Alejandro Cano

[alejandro.cano@laopinion.com](mailto:alejandro.cano@laopinion.com)

14 de octubre de 2007



En busca de apoyo para evitar ser víctimas de la actual crisis hipotecaria, alrededor de 40 dueños de vivienda participaron ayer en un taller informativo celebrado en la Corporación de Este de Los Ángeles (ELACC).

Orientación. Alrededor de 40 personas participaron en el taller. (Alejandro Cano/La Opinión)

Con información claramente detallada, los jefes de familia aprendieron a identificar los riesgos que llevan al embargo de la propiedad, recibieron información sobre el funcionamiento básico de los diferentes tipos de préstamo y consejos sobre cómo responder ante el posible desalojo.

Según varios reportes, existen alrededor de mil propietarios en la región de Los Ángeles en peligro de que sus propiedades sean embargadas. Entre los más vulnerables a los embargos se encuentran latinos y afroamericanos indicó el Center for Responsible Lending (CRL).

Para evitar que el número aumente, Angélica Rubio, consejera de compradores de vivienda, sugirió a los asistentes identificar qué tipo de préstamo aceptaron al momento de hacer el contrato para saber cómo actuar ante la posibilidad de un desalojo.

"Los préstamos de interés solamente son recomendables para inversionistas que en poco tiempo se deshacen de las propiedades, pero no para familias que quieren arraigarse en alguna localidad. Los préstamos conocidos como 80/20 son muy populares porque ofrecen pagar el enganche, pero a la larga afectan porque los dueños tendrán que enviar mensualidades a dos diferentes prestamistas", indicó Rubio.

Rubio agregó que identificar los posibles riesgos que podrían propiciar el embargo es de suma importancia. Hacer un análisis económico familiar podría mantener los pagos de hipoteca a tiempo.

"Hay que saber con cuánto dinero cuenta cada familia; si los pagos de la casa son los mismos y el ingreso disminuye, entonces hay riesgo", añadió Rubio.

Aquellas familias que encaran riesgos inminentes cuentan con varias opciones para salvaguardar el patrimonio familiar, aseguró Clemente Mejía, representante del condado de Los Ángeles. Contactar a los prestamistas, hacer planes de pago, pedir un perdón especial, modificar el actual plan de pago y vender antes de lo establecido en el contrato son algunas alternativas.

"No tomen las cosas a la ligera, si reciben alguna notificación de los bancos léanla y respondan. No la ignoren. La ciudad de los Ángeles cuenta con programas de asistencias, al igual que el condado", comentó Mejía.

Para María Ramos, dueña de tres propiedades, los consejos llegaron demasiado tarde. Con un pago mensual de 4,300 dólares y obligada por la municipalidad de South Gate a derrumbar un edificio que construyó sin los permisos correspondientes, Ramos se encuentra al borde de la bancarrota.

"No puedo pagar la casa y ya no tengo de dónde sacar dinero. Este problema me ha obligado a mudarme a Arizona, donde compré una casa por 170 mil dólares. Ha dividido a mi familia y creo que la única solución es declararme en bancarrota", indicó Ramos.

Mejía agregó que estos casos pueden resolverse sin afectar el historial de crédito si los dueños de casa actúan a tiempo.

Para mas información sobre programas de asistencia, comuníquese a ELACC al (323) 269-4214.